CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 0M602 — 28 NOV 2023 — MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 28/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0370/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Oficinas de influencia Gcia. Norte
LUGAR/LOCALIDAD:	Zonas de Influencia de las Gerencias de Servicios Zonales
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	20/11/2023 06:00:00	24/11/2023 19:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023528	20/11/2023 07:42:00	24/11/2023 18:34:00	185.636	187.551	1.915

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar relevamiento de datos para el Informe de MECIP 2023 en áreas de influencia de la Gerencia de Servicios Norte

CONTROLADO SUMA 01 30 NOV 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN AUDITORIA ASUNCION

Lic. Javier P. Palacios S.

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁS REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1513/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 16 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	RELEVAMIENTO DE DATOS PARA EL INF MECIP 2023
LUGAR/LOCALIDAD:	Zonas de Influencia de las Gerencias de Servicios Zonales
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

EXP. 011241
17 NOV 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	2.227.643	20/11/2023	24/11/2023	5.0	270 000	1.291.322	
2	EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	20/11/2023	24/11/2023	5 0	300 000	1.411.322	
				TOTAL				2.702.644

Jefe/a

Lic. Javier P. Palacios S.
Gerente Administrativo

Ing. Civil César R. Cardozo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH

CONTROLADO SUMA
02
30 NOV 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0370

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11211, de fecha 17 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2969/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS GERENCIAS DE SERVICIOS ZONALES, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar relevamiento de datos para el informe MECIP 2023, en las áreas de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	2.227.643	20/11/2023 al 24/11/2023	5.0	270.000	1.291.322
EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	20/11/2023 al 24/11/2023	5.0	300.000	1.411.322
TOTAL					2.702.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023528

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/11/2023	Hasta	24/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta			
Km. de salida	185636	Fecha de salida	20/11/2023	Hora de salida	07:42 LS
Km. de vuelta	187.551	Fecha de regreso	24-11-2023	Hora de vuelta	18:34 HS
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1.915	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro conductor: Edgar Cardozo				

ORIGINAL

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

...ra:
...pagaré el monto de esta
...arion:
CI Nro: 2.227.643

Gracias por su compra ****
VALIDO COMO COMPROBANTE FISCAL *
R CUENTA Y ORDEN DE PETROPAR *

Asunción, 28/11/23

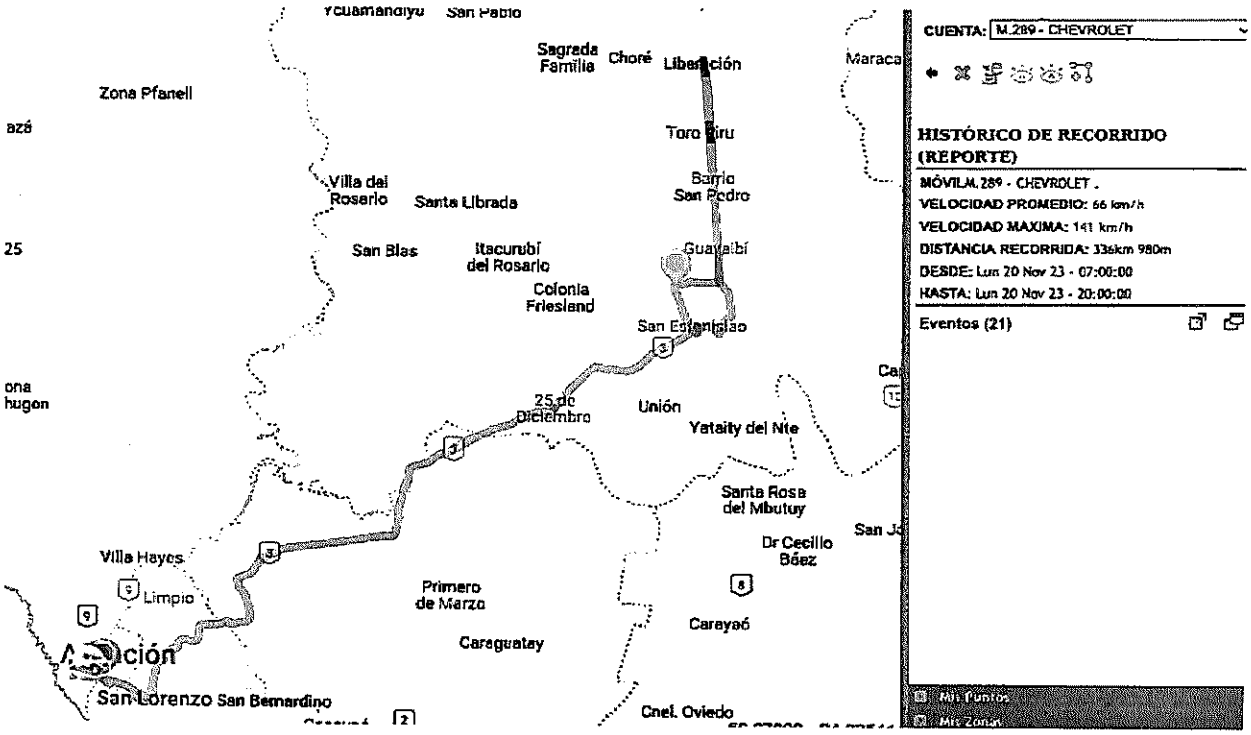
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

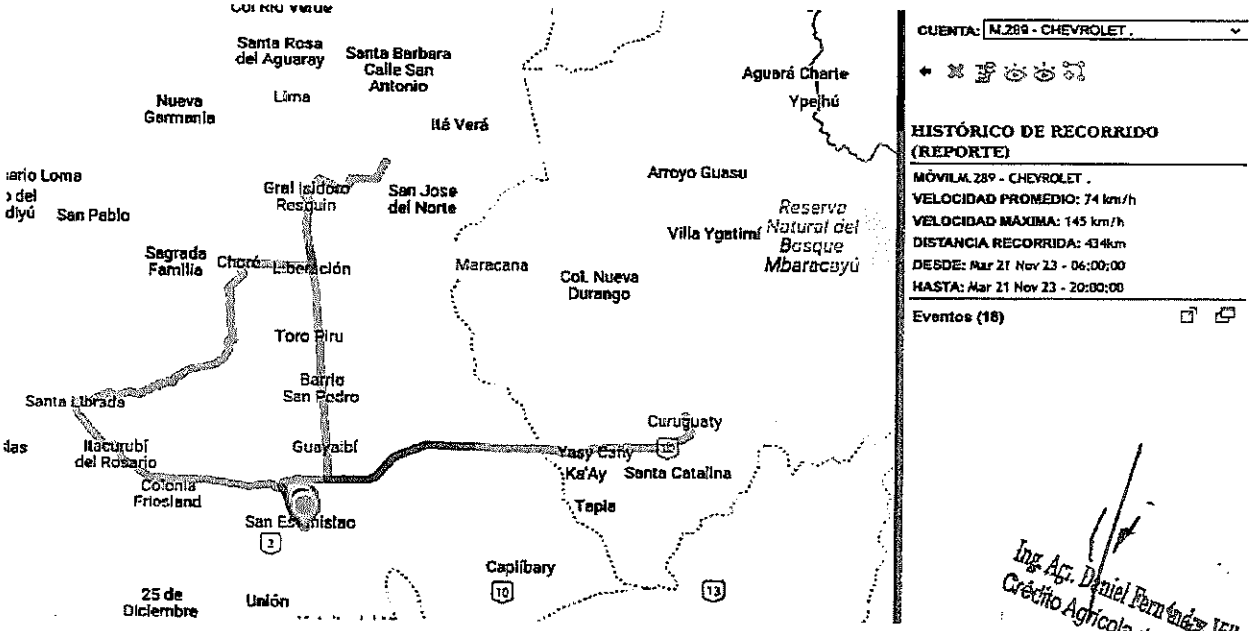
Ing. Agr. Daniel Ramón Ortiz Vallejos
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN AUDITORIA ASUNCIÓN

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH

CONTROLADO SUMA
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



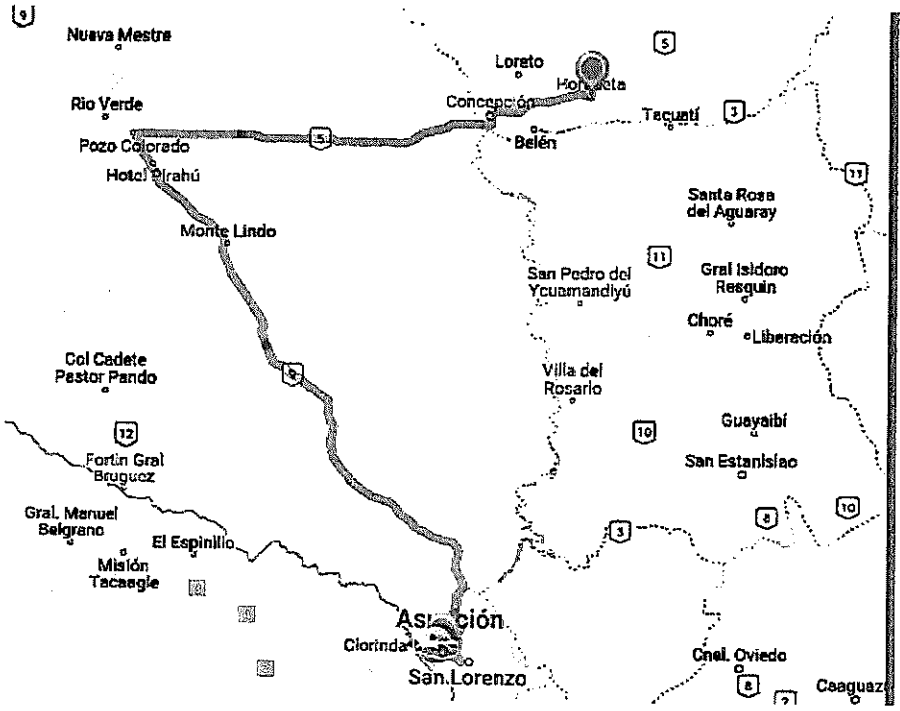


Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
AUDITORIA ASUNCION

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH



CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 91 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 165 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 490km 305m
DESDE: Vie 24 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Vie 24 Nov 23 - 19:00:00

Eventos (19)

Ing. Ag. Jenia Zarabozo Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - AUDITORIA - ASUNCION

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH

CONTROLADO SUMA
07
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO